



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 07 de noviembre 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 400-2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de la Institución Educativa Privadas de la jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

Asunto : **EJECUCIÓN Y PRECISIONES PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO TE DOY LA MANO”**

Referencia : PLAN DE LA ESTRATEGIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO “TE DOY LA MANO” -2022
Oficio Múltiple N°386-2022-UGEL.02-ASGESE.
Expediente: ESSE2022-INT-0091394

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de referencia, mediante los cuales se dio a conocer y difundió la estrategia “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO” cuyo objetivo es fortalecer la buena convivencia escolar en el marco de los enfoques transversales, para contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad, protección y buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.

Que, la línea promocional – preventiva, del citado plan, se consideró la realización de la Feria “Yo Contagio el Buen Trato, Te doy la mano”, con la finalidad de difundir a la comunidad educativa las acciones realizadas para promover el buen trato dentro y fuera de las instituciones educativas. En este sentido se remite las precisiones para la ejecución de la FERIA en su institución educativa. (ver anexo)

Así mismo, precisar que podemos ejecutar la FERIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO TE DOY LA MANO” durante los meses de noviembre y diciembre, debiendo indicar la fecha, hora de su realización a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/tJ3mEWeMfUFFxndn9>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE
BJCR/C (e) ESSE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Cl. Alfonso Bernal Montoya, lote 02,
urb. San Mateo de Garay,
San Martín de Porres.



ANEXO

PRECISIONES PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO TE DOY LA MANO” EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS.

OBJETIVO:

- Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la Institución Educativa Privada a través de la realización de la campaña de difusión (feria).

FINALIDAD:

- Difundir a la comunidad educativa las acciones realizadas en la escuela en el marco de la estrategia “Yo Contagio el buen trato, te doy la mano” que contribuyen al fortalecimiento de la buena convivencia, la mejora de las condiciones de seguridad, protección y buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.

ACCIONES BÁSICAS A CONSIDERAR:

- La FERIA “Yo Contagio el buen trato, te doy la mano” podrá realizarse durante los meses de noviembre y diciembre del presente año lectivo.
- Se deberá comunicar a la UGEL 02 a través del formulario: <https://forms.gle/tJ3mEWeMfUFFxndn9> precisando la fecha y hora de la realización de la actividad.
- Se incorporará en el PLAN ANUAL DE TRABAJO – PAT la estrategia “Yo Contagio el buen trato, te doy la mano”, precisando la actividad de la FERIA a realizarse.
- La FERIA debe ser liderada por el COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR, docentes, coordinadores, familias y el protagonismo de los estudiantes.
- Para la realización de la FERIA se deberá brindar los espacios y condiciones dentro de la Institución Educativa para la ambientación de los espacios a utilizar y considerar las medidas de bioseguridad y las normas de convivencia para su desarrollo.
- Elaborar un mural del buen trato con la producción de los estudiantes.
- Promover sesiones, experiencias de buen trato en la escuela.
- Presentación de actividades creativas, lúdicas y artísticas para la feria como:
 - a) Cuenta cuentos
 - b) Teatro de títeres
 - c) Dramatizaciones
 - d) Juegos cognitivos preventivos
 - e) Juegos tradicionales colaborativos
 - f) Cuaderno Viajero del Buen Trato
 - g) Dinámicas, activaciones
 - h) Musicales con temáticas del buen trato
 - i) Presentación de buenas prácticas del buen trato.
 - j) Entre otros.